



Río Gallegos, 23 de junio de 2.000.

**VISTO:**

El Expediente N°13663-UARG-00; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo tramita la solicitud presentada por docentes de la Universidad, de ayuda económica con motivo de su participación en el Primer Seminario de Geografía Física a realizarse en la Habana los días 1° a 5 de agosto de 2.000;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos ha declarado de interés el evento académico;

Que la Lic. Elizabeth Mazzoni, docente de la UNPA, participa en el Seminario como organizadora para la República Argentina;

Que los Docentes Mirian Vázquez, Elizabeth Mazzoni, Carlos Baetti y Alicia Cáceres, han presentado ponencias que han sido aceptadas para su presentación por la organización del evento;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos mediante Acuerdo N°269/00 solicita al Consejo Superior ayuda económica para el financiamiento de esta participación;

Que se indica la posibilidad de financiar esta actividad con fondos asignados a la Secretaría de Ciencia y Tecnología destinado a viajes al exterior;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad informa que no ha sido aprobado por este Consejo el fondo que se refieren los peticionantes;

Que existen fondos en la partida correspondiente al Fondo Permanente de Capacitación que administra este Consejo Superior;

Que este Consejo a suspendido la Resolución de peticiones efectuadas sobre este fondo hasta tanto se resuelva la reglamentación sobre los criterios de distribución;

Que no obstante ello, y en atención al carácter de participe en la organización de la Prof. Elizabeth Mazzoni, resulta de especial importancia para esta Universidad la asistencia de la misma y de los restantes docentes que presentan ponencias a tal evento;

Que por ello, la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho otorgar una ayuda de \$ 1200 a la Prof. Elizabeth Mazzoni y una suma de \$ 400 a cada uno de los docentes, Baetti, Cáceres y Vázquez, imputados al Fondo de Capacitación Académica que Administra el Consejo Superior;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** OTORGAR ayuda económica imputada al Fondo de Capacitación Académica que administra el Consejo Superior a los docentes que a continuación se detallan y por los montos indicados, con la finalidad de solventar parte de los gastos que les demande su participación en el Primer Seminario de Geografía Física a realizarse en la Habana los días 1° a 5 de agosto de 2.000:



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

|                    |          |
|--------------------|----------|
| ELIZABETH MAZZONI: | \$ 1.200 |
| CARLOS BAETTI      | \$ 400   |
| ALICIA CACERES     | \$ 400   |
| MIRIAN VAZQUEZ     | \$ 400   |

**ARTICULO 1º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,  
dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

*Abog. Javier A. Stoessel  
a/d Secretaría Consejo Superior*

*Ing. Hector Aníbal Billoni  
Rector*

**RESOLUCION**

**Nro. 108**

*... 100 100 100*